



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

Año 2010

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2010

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. N° 761/10.-

POR LA QUE SE CONFORMA EL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO.

VISTO y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Prof. Lic. Julia Carmen Morel de Festner, Directora Académica del Instituto Dr. Andrés Barbero, remitiendo la nómina de integrantes del Comité de Ética,

POR TANTO,

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE

Art. 1º: CONFORMAR, el Comité de Ética, integrado por las siguientes personas:

GERENTE DE ÉTICA: Prof. Lic. Julia Carmen Morel de Festner, Directora Académica

LÍDER DE ÉTICA: Sra. Marina Ricart de González, Jefa de Recursos Humanos

MIEMBROS:
Lic. María Luisa Degiovanni, Representante Carrera de Enfermería-
Lic. Marina Jara de Martínez, Representante Carrera de Obstetricia
Lic. Lucía Giménez de Garcete, Representante Sede Coronel Oviedo.
Lic. Carmen Casey, Representante Concepción
Lic. Alberto Reyes, Representante San Estanislao

Art. 2º: COMUNICAR, a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.


Srta. VERÓNICA R. COLMAN RAMÍREZ
Secretaría General




Prof. Lic. ROSALÍA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ
Directora General